MUNICIPALIDAD DE PUERTO PINASCO
CUNA MUNDIAL DE LA AMISTAD
Av. Paraguay C/ Estados Unidos
Correo Electrónico: muni.pinasco@hotmail.com
Telef.0498.282014 RUC 80010247-9

RESOLUCIÓN I.M. N° 130/2020

POR LA QUE SE ADJUDICA EL CONTRATO AL OFERENTE DELTA CONSTRUCTORA DEL SR. PEDRO PABLO ROTELA VAZQUEZ CON RUC Nº 2.193.057-0 MEJORAMIENTO DE LA PLAZA MARISCAL FRANCISCO SOLANO LOPEZ", ID 375.290 POR UN MONTO TOTAL DE GS. 149.700.000 (GUARANIES CIENTO CUARENTA Y NUEVE MILLONES SETECIENTOS MIL) EN EL MARCO DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACION DIRECTA Nº 02/2020.----------

Puerto Pinasco, 26 de marzo de 2020

VISTO: La necesidad del MEJORAMIENTO DE LA PLAZA MARISCAL FRANCISCO SOLANO LOPEZ DE LA CIUDAD DE PUERTO PINASCO, se dispone la Contratación Directa Nº 02/2020, para la realización del proceso del llamado ante la DNCP; y, ----------

CONSIDERANDO: **Que,** en fecha y hora fijada en la respectiva convocatoria, fue llevado a cabo el acto de apertura de sobres, presentándose como oferentes las firmas: TECMEC INGENIERIA, DELTA CONSTRUCTORA Y EMTEC EMPRESA TECNICA.----------

Que, en virtud al Art 27 de la Ley 2051/03 el comité de evaluación procedió a verificar la oferta de la Empresa DELTA CONSTRUCTORA DEL SR. PEDRO PABLO ROTELA VAZQUEZ CON RUC Nº 2.193.057-0, por constituir la oferta más baja y ventajosa, señalando que cumple con el Pliego de Bases y Condiciones presentando en forma correcta los documentos de carácter sustancial como así mismo los referidos a las especificaciones técnicas. ----------

Que, lo establecido en el Art 215 de la Ley 3.966/10 Orgánica Municipal y las disposiciones de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas y el Decreto Nº 2.992/19 reglamentario, en materia de competencia. -.----------

POR TANTO, LA INTENDENCIA MUNICIPAL DE PUERTO PINASCO, EN USO DE ESAS ATRIBUCIONES LEGALES,

RESUELVE:

Art. 1°: **ADJUDICAR** el contrato al Oferente **DELTA CONSTRUCTORA DEL SR. PEDRO PABLO ROTELA VAZQUEZ CON RUC Nº 2.193.057-0 PARA EL MEJORAMIENTO DE LA PLAZA MARISCAL FRANCISCO SOLANO LOPEZ** por un monto total de Gs. 149.700.000 (**GUARANIES CIENTO CUARENTA Y NUEVE MILLONES SETECIENTOS MIL**). En el marco del Procedimiento de Contratación Directa Nº02/2020 para el Mejoramiento de la Plaza Mariscal Francisco Solano López con ID Nº 375.290. ----------

Art. 2°: **IMPUTAR** la presente adjudicación en el rubro 520, FF 30 del Presupuesto de la Municipalidad de Puerto Pinasco, para el ejercicio 2020.----------

Art. 3°: COMUNICAR a la firma adjudicada en los términos previstos en la Ley 2051/03 y Decreto Reglamentario Nº 2.992/19; y la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP) a quienes corresponda; y, cumplido archivar.----------

Emilio Céspedes
Secretario Gral.
Municipalidad de Puerto Pinasco

Dr. Pedro Recalde
Intendente
Municipalidad de Puerto Pinasco